

Uso del celular

● Ante la intensificación del debate público en torno al uso y restricción/prohibición de celulares y otros dispositivos móviles en establecimientos educacionales, es crucial analizar los pros y contras de estas medidas.

Diversos aportes científicos plantean los perjuicios para la salud de los menores que genera el uso excesivo de dichos dispositivos, más aún ante la inexistencia de un control familiar y escolar. Y tienen toda la razón.

Sin embargo, esas mismas niñas y niños son parte de una generación que deberá responder a requerimientos de una sociedad cada vez más tecnologizada, que requiere un desarrollo de competencias digitales y pensamiento crítico.

Entonces, una forma de lidiar con ambas posturas, por un lado el cuidado y salud de los menores y, por otra, su preparación mediante el desarrollo de habilidades tecnológicas para desempeñarse en un futuro próximo, recae en las estrategias que familias y escuelas pueden gestionar responsablemente.

En ambos espacios -familia y aulas- el celular y otras tecnologías pueden posicionarse como herramientas pedagógicas que contribuyan a la formación. Por ejemplo, los menores pueden aprender a utilizar de manera correcta información valiosa vinculada a la formación de hábitos, actitudes de respeto, autocuidado; y escolarmente, como un repositorio de información a procesar para aprender los desafíos que el currículum escolar impone.

Por tanto, lejos de la mera prohibición del uso de dichos dispositivos en las aulas, propongo que desde los académicos comprendamos el valor educativo que podemos aprovechar en ellos y crear instancias de aprendizaje donde los incorporemos.

Aldo Montenegro González
Magíster en Gestión y Liderazgo
Escolar, académico U. Finis Terrae